

ACUERDO No.SCGG-00596-2017

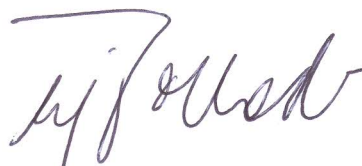
**LA SUBSECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 18 de septiembre, 2017

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **NOHE MISAE LÓPEZ**, en su condición de Jefe de la Unidad de Registro Minero y Catastral del Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN), para que viaje a la República de Chile, con el propósito de participar del Intercambio de Experiencias con Representantes de SERNAGEOMIN, Transferencia de Conocimientos de Experiencias en Producción de Cartografía Geológica, del 15 al 21 de octubre de 2017.
2. El Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN), financiará el viaje de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 130 del Decreto No.171-2016, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 27 de diciembre de 2016.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE



MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

Acuerdo de Delegación No.00518-A de fecha 16 de diciembre de 2016



MARIA DE LOS ANGELES MILLA GUNERA

Secretaria General

Secretaría de Coordinación General de Gobierno

